

La censura en Italia

Por Jorge HERNÁNDEZ CAMPOS

Hasta ahora, en Italia, la obra de arte, en particular la cinematografía, se ha movido en una especie de vacío legal que la volvía en extremo vulnerable. No sólo la censura oficial se arrogaba facultades judiciales y se permitía decidir cuáles actos constituían o no delito, y no sólo las decisiones del órgano censorio carecían de real eficacia nacional, por lo que lo aprobado en Roma podía ser condenado en Milán, con efectos para todo el territorio del país —sin que sucediese lo contrario: la eficacia era sólo negativa—, sino que la obra —insistimos: sobre todo la cinematográfica, aunque también la teatral— estaba expuesta a una y mil censuras particulares y podía ser suspendida y retirada de la circulación o mutilada por petición de un funcionario público cualquiera, un comisario de policía, un cuestor, un párroco, un padre o una madre de familia, o incluso un ciudadano cualquiera. La responsabilidad de todo esto recaía sobre la voluntad de las fuerzas conservadoras de seguir manteniendo la ambigua reglamentación fascista que creaba ese vacío legal arriba mencionado, dentro del cual se podía reprimir cómodamente la libertad de expresión y de pensamiento.

Para llenar este vacío, el parlamento —al cabo de muchos años de espera— se ocupaba por fin desde fines del año pasado, de estudiar un proyecto de ley redactado por el senador democristiano Mario Zotta. Sólo que en su forma original ese proyecto no sólo no remediaba ninguno de los defectos de la reglamentación precedente, sino que más bien los agravaba. El espíritu liberal de ese proyecto se manifestó cuando en el pasado mes de octubre, el senador Zotta declaró en el curso de un debate: “A juicio de la mayoría, la ley tiene la facultad... de proceder a medidas preventivas de carácter administrativo también por lo que se refiere a la prensa (además de los espectáculos).” Censura, pues, no sólo para los espectáculos, sino también para los periódicos. En este espíritu no sólo se mantenía en pie la censura administrativa, sino que en la práctica se ampliaban sus poderes, dada la vaguedad del concepto de “decencia” (*buon costume*) a que deberían atenerse para pronunciar sus juicios.

La batalla fue áspera y, por un momento, pareció como si la vieja ley fuera a prorrogarse indefinidamente. Pero luego, en esta primavera, la situación maduró y la nueva ley se aprobó con una serie de enmiendas que la hacen, si no perfecta —perfección sería suprimir del todo la censura y reservar al judicial la aplicación, sobre la base de los reglamentos de policía, de las sanciones que hubiera lugar, como sucede con la prensa— por lo menos tolerable. Es característico que una de las batallas más encarnizadas se haya librado en torno al concepto de “decencia”, pero ello no debe sorprender, pues en los últimos tiempos se le había atribuido una tal latitud que en realidad, como decíamos, bajo el pretexto de la decencia se había acabado por perseguir las ideas. Es de imaginar la tenacidad con que los sectores menos iluminados de la política nacional hayan defendido tan cómodo instrumento represivo, y el no menos decidido empeño con que los adversarios se lanzaron a reducir el famoso concepto a sus justos límites. Por lo tanto, cuando el partido republicano propuso que el texto se enmendara en el sentido de que el *buon costume* debería entenderse en el sentido de los delitos que tienen una base de obscenidad y que debería considerarse como limitado a la esfera de las costumbres sexuales, los fascistas y otros prohombres de las derechas insistieron en que el concepto se dejara en su pura y original ambigüedad. Al final se llegó a un compromiso, por el que la comisión de censura “da parecer contrario a la proyección en público *exclusivamente* cuando perciba... ofensas a la *decencia*”, según como ésta se define en el artículo 21 de la constitución”. El equívoco en cierta forma subsiste, aunque atenuado.

Como quiera que sea, la nueva ley está ahí, a punto de llevarse a efecto, y si aún tiene inconvenientes no puede negarse que también presenta ventajas indudables. Entre éstas, es de mencionar, en primer término, la suspensión de la censura preventiva para el teatro; en cambio, para el cine, en cuanto medio destinado al consumo de masas, subsiste. Por lo que respecta a las comisiones de censura, serán de primera y de segunda instancia y no podrán emitir juicios sin motivarlos fundadamente. El parecer de las comisiones será vinculante para la administración en todo el país. Por último, un persistente silencio por parte de las comisiones se interpretará como una concesión del *nulla osta* y no como un rechazo o un veredicto negativo. En

efecto, si a los treinta días de haberse depositado una película sin que la administración haya procedido a examinarla, se entiende que el *nulla osta* queda concedido y la administración deberá extender el documento que lo atestigüe. Entre los inconvenientes, figura en primer término el de que los tres maestros que deberán formar parte de las comisiones de seis personas serán seguramente escogidos por el propio ministro del espectáculo, a su discreción. Queda en pie el problema de si en lo futuro será posible proyectar privadamente —como se hizo en Florencia con *No matarás*— una película, desprovista del visto bueno censorio. La cuestión está en estudio por la Corte Constitucional, a la que se remitió el proceso La Pira, y será ese órgano el que diga la última palabra.

Naturalmente todas estas contiendas en torno a la censura y, en definitiva, en torno a la libertad de expresión y de pensamiento, no han sucedido en un clima puramente académico, sino que se han desenvuelto en el meollo mismo de una compleja batalla política. Me refiero a la operación denominada de “apertura a la izquierda” por la cual el partido de la Democracia Cristiana, partido de mayoría relativa, imposibilitado para gobernar solo, se ha visto, finalmente, en la necesidad de dirigirse a la izquierda para formar, en unión de los republicanos y los socialdemócratas de Saragat una coalición que cuenta, además, con el apoyo externo de los socialistas de Pietro Neni. El apoyo “externo” consiste en que los socialistas no forman parte del gabinete, pero apoyan al gobierno sea con votos positivos o absteniéndose de votar en el parlamento, a condición, naturalmente, que la acción del gobierno responda a determinados criterios objetivos que hagan de la política nacional una política verdaderamente de izquierda y de progreso. Precedentemente a esta operación, el ala derecha de los democristianos, que había intentado varias fórmulas centristas que en la práctica se traducían en un puro inmovilismo, formó por último un gobierno con el apoyo de los neofascistas del Movimiento Social Italiano (MSI) y poco faltó para que el país se viera en los umbrales de una guerra civil en el verano de 1960. Los desórdenes, las represiones policiacas y los muertos que no dejó de haber en las plazas de Italia provocaron la caída del no lamentado gobierno de Fernando Tambroni. En tales circunstancias, volvió a predominar el “ala izquierda” del partido de mayoría, dirigida por el actual presidente del Consejo, Amintore Fanfani, y por el secretario de la Democracia Cristiana, Moro, y se procedió con mayor fidelidad a las exigencias reales del país “real”, a la operación hacia la izquierda echando, de paso, por la borda a un viejo aliado de los gobiernos centristas, el Partido Liberal, que en la versión italiana es un partido financiado por la gran industria y que tiene una ideología que recuerda a la de los republicanos estadounidenses.

La operación fue, como decíamos, larga y compleja, está en pleno acto y no será fácil llevarla a cumplimiento, todo lo contrario, habida cuenta de ciertas reformas que tienen a la sociedad italiana en agitación y que comprenden, por ejemplo, la nacionalización de la industria eléctrica, la planificación de la economía, la división del territorio nacional en regiones autónomas



“A juicio de la mayoría, la ley tiene la facultad”

(análogas a los Estados de una federación), la reforma del sistema fiscal, amén de otras novedades no menos alarmantes para las clases conservadoras.

Una de las finalidades declaradas de esta maniobra política es aislar a los extremos, es decir, tanto al partido comunista como al partido neofascista. El aislamiento del partido comunista se cumpliría en virtud del contenido "revolucionario" y progresista del nuevo programa. El aislamiento de la extrema derecha se cumpliría, por así decirlo, automáticamente con el "ensanchamiento del área democrática", es decir, con la mayor y más activa participación de las masas trabajadoras. *Politics makes strange bedfellows*, dicen los ingleses, y en este caso en la misma cama, o sea, en la oposición, se encuentran comunistas, liberales, monárquicos y neofascistas, todos los cuales se agitan y gritan a los cuatro vientos en el afán de distinguirse de los demás en su oposición y de arrebatarle el papel de gran contendiente del gobierno. Para los comunistas la cosa ha sido particularmente ardua, porque la situación amenaza con dejarlos sin banderas efectivas y en el peligro de convertirse en un simple eco del gobierno. En un principio trataron de asumir todo el mérito de la "apertura a la izquierda" presentándose como los mentores de los socialistas de Neri y como el elemento determinante de la nueva situación política; luego, pasaron a atacar al gobierno afirmando que no había habido una apertura a la izquierda auténticamente tal, dado que en el programa faltan ellos y sus postulados. Lo cierto es que el partido está pasando por una etapa de crisis que podrá juzgarse positiva o no, según las simpatías de cada uno, pero que sin duda es seria porque afecta a lo esencial, es decir, a sus supuestos ideológicos. Por su parte, las derechas están haciendo increíbles cabriolas y han tratado de formar una "gran derecha" que debía abarcar también a los liberales y constituir para los electores la gran alternativa al peligro *marxista* que ahora, según ellos, representa la Democracia Cristiana. Sin embargo, los liberales no aceptaron y la "grande derecha" se ha constituido por el MSI y las dos fracciones del partido monárquico. En estos días —escribo el 5 de junio— está en pleno desenvolvimiento la campaña para las elecciones administrativas en varias ciudades de Italia, y los neofascistas están tratando de demostrar vitalidad política según su repugnante costumbre, o sea mediante actos de violencia, entre los que figuran —como no podía ser menos— manifestaciones antisemitas. Recientemente, por ejemplo, atacaron a los asistentes del "Incontro Internazionale per la Libertà del Popolo Spagnolo" celebrado en Roma, y han hecho "expediciones" en el antiguo ghetto romano para gritar sus criminales sandeces.

En semejante atmósfera era inevitable que la obra de arte, en particular teatro y cine, se convirtiera en elemento esencial de la batalla, sobre todo por lo que se refiere al sector intelectual más directamente interesado en aprender y comprender e interpretar la realidad, sector que a mi juicio es el más característico de la cultura italiana contemporánea. (Por ejemplo, a nadie se le ha ocurrido meterse con la pintura abstracta —que, como ha señalado Guido Piovene, ha dejado de ser lo que fue, arte de ruptura, de rebeldía antiburguesa, y ha terminado por ser absorbida por el mundo burgués; es curioso, a este propósito, que esa función de ruptura, de rebeldía, el arte abstracto la conserva únicamente en los países socialistas—, así como tampoco nadie dijo nada porque en el Festival de Venecia se premiara *El año pasado en Marienbad*, mientras se termina el tiempo de *No matarás*). Así, mientras la situación política evolucionaba a lo largo de 1961, como reacción más y más se exasperaba la represión de la cultura. Por último, se ha llegado a la meta que, por otra parte, no es más que un punto de partida, pero no por eso ha desaparecido el problema. Incluso el gobierno de "apertura a la izquierda" tiene y tendrá una existencia difícil batallando contra adversarios externos e internos. A la obra de arte no le quedará más remedio que seguir oscilando llevada de acá para allá por el oleaje, en la medida en que persista en echar el ancla en el elusivo fondo de lo real.

Entre tanto —casi lo olvidaba— el gobierno ha permitido que *No matarás* llegara a la presencia de su juez natural: el público. Pero es signo de los tiempos y de las luchas futuras el hecho de que, de todos modos, se hayan quitado exclusivamente algunos pedazos referidos a la responsabilidad del sacerdote católico alemán que figura en la historia. Como también es signo de los tiempos la lenidad con que la justicia trató a los delincuentes autores de la agresión a los participantes en el encuentro en pro de España arriba mencionado.

Releyendo estas líneas sobre el riesgo que, en definitiva, supone el ejercicio del arte en nuestro tiempo, me vienen a la memoria aquellos ensayos de no ha mucho en que se subrayaba la supuesta fractura entre el artista contemporáneo y el mundo circundante. Allí quedaba el artista y acá quedaba el mundo, volviéndose recíprocamente las espaldas, en la más total indi-



“seguir manteniendo la antigua reglamentación fascista”

ferencia o aversión. Pero últimamente he caído en la cuenta, lo confieso no sin estupor, de que esos ensayos en general se escribieron en la época en que más duramente los artistas pagaron con el propio pellejo su condición de tales. Hoy día, el arte se ha convertido en una profesión con un elevado potencial de peligrosidad y el artista en un hombre sospechoso. No hay país en el mundo donde el artista no esté en entredicho y donde no se halle amargado por sanciones que pueden incluso llegar a la censura definitiva: la supresión física, pasando por todos los grados menores de represión que nuestra época ha sabido inventar.

En cuanto a la censura por sí y en sí, por lo que toca a mí personalmente, estoy de acuerdo con los compañeros de la *Revista Mexicana de Literatura*, y que la perfección a que antes aludía, su eliminación total, es imposible. La censura debe considerarse mal inevitable, como la existencia de la policía. Por ejemplo, yo de censor no dejaría nunca exhibir una película de apología del nazismo. Pero Norberto Bobbio afirma certeramente que no hay otra institución como la censura que sirva tanto para caracterizar un régimen. Como lo caracteriza también —añadiría yo— el uso que haga de la policía. Sólo que la censura como la policía no son instituciones *per se*, sino que tienen un carácter puramente instrumental, lo cual significa que ni la una ni la otra encarnan o emanan los valores que se supone deben proteger, porque esos valores están depositados en otra parte. De ahí la imposibilidad de que la censura sea absolutamente inteligente o de que la policía sea activamente buena. Tanto la una como la otra tienen vicios inherentes a su naturaleza: la censura es inherentemente estúpida como la policía es inherentemente sádica. El único antídoto contra esos vicios es externo a estas venerables instituciones y está depositado en el objeto de su existencia misma, el ciudadano. En efecto, la censura no será estúpida y la policía no será cruel en la medida en que la dignidad del individuo sea una realidad efectiva y sea posible apelar contra la acción de la una y de la otra. Cuando en un Estado esto no es posible, cuando las condiciones son tales, que censura y policía se disuelven la una en la otra, cuando frente a la libertad de pensamiento se levanta la obtusa violencia de la tiranía —¡manes de Isasc Babel! ¡sombra de Gramsci!— se crean los casos que han llevado a nuestra época a los infiernos que hemos conocido y conocemos.

Aquí debería yo entrar a saco en la cuestión de la censura en México. Y a decir verdad todas estas reflexiones me han venido a la mente en función de esta constante preocupación que es mi país. En los últimos tiempos me han llegado noticias alarmantes. Parece que se prohíbe y se interviene sin ton ni son en la más perfecta estupidez. Pero claro que concluir esto sería superficial. Si es verdad lo que afirma Bobbio —la censura caracteriza al régimen que la aplica—, la censura mexicana debería revelar fielmente las condiciones del país. ¿Quién la maneja? ¿A quién o a qué fines sirve? A cada uno de nosotros, la palabra.